INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 100 / 290 266 Fax . 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 04 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A.I.E. → Mcal. Cotigarribia 1126 c/ Pitiantuta

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 47/2012, para la "Adquisicion de Repuestos de Vehiculos", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 968 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.; para los Lotes 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos (Gs.26.991.600.-);**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Publicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma: Alicia Prieto
Aclaración: 4.199.923
C.I. N°: 14:08
Fecha: 04/12/12
Hora:
Teléfono: 510-480/1

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 100 / 290 200 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 04 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
AUTO-MEC REPUESTOS

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicacion correspondiente a la Contratacion Directa N° 47/2012, para la "Adquisicion de Repuestos de Vehiculos", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 868 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.; para los Lotes 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos (Gs.26.991.600.-);**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participacion, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 100 / 290 200 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 04 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
JOVIMAR S.R.L. - Mcal. Caballero Km 8 y Ayala Costa

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 47/2012, para la "Adquisicion de Repuestos de Vehiculos", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolucion N° 968 /2012, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.; para los Lotes 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones novecientos noventa y un mil seiscientos (Gs.26.991.600.-);**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Publicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

ASV Ariel Villagra
CI 2780775